



# Abren indagación preliminar por licitación de alimentos

LUCY ARAQUE

lucy.araque@laopinion.com.co

## El pasado

19 de diciembre, la Alcaldía de Cúcuta le adjudicó al consorcio Liber-Norlácteos el contrato de alimentación escolar para los alumnos matriculados en las instituciones educativas del municipio, por un valor de \$11.539 millones, en un hecho que tuvo poca resonancia, dado el agite propio de las festividades de fin de año.

Aunque la licitación estuvo rodeada de observaciones y duras críticas por parte de los organismos de control y hasta del mismo obispo de la ciudad, monseñor Julio César Vidal Ortiz, toda vez que los requisitos exigidos a los proponentes resultaban excluyentes, la administración municipal consideró que el negocio se adelantó con fundamento en la ley y le dio la bendición a Liber-Norlácteos, la única que concursó.

Sin embargo, para la Procuraduría Regional de Norte de Santander, algunas de las recomendaciones hechas como medida preventiva durante el proceso de adjudicación no fueron tenidas en cuenta, por lo que decidió abrir una indagación preliminar para determinar si existió algún tipo de irregularidad y en caso de ser así, de dónde proviene la responsabilidad.

La titular de ese despacho en el departamento, Janeth Cecilia González Cabrera, le había remitido, incluso, seis días antes de la entrega del contrato (el 13 de diciembre), un oficio al procurador general, Alejandro Ordóñez Maldonado, en el que le sugirió suspender la licitación pública, como medida preventiva.

Ella evidenció circunstancias que podrían dar lugar "a la posible vulneración del ordenamiento jurídico o a la defraudación del patrimonio público".

No obstante, en vista de que el Ministerio Público no ha dado respuesta todavía a la solicitud, la procuradora regional decidió adelantarse y dar apertura a la indagación preliminar, la cual definirá si habrá lugar o no a una eventual investigación disciplinaria formal.

### PROCESO CUESTIONADO

Tan solo unos días después de haberse dado aviso de la apertura de la licitación para el suministro de desayunos y almuerzos a los preescolares y escolares de los centros de educación pública de la capital de Norte de Santander, empezaron a aparecer los potenciales oferentes, pero consigo también las críticas y las insistentes observaciones sobre los exigentes requisitos planteados en el pliego de condiciones.

Pasteurizadora La Mejor fue una de las primeras empresas en hacer objeciones, al considerar



Foto: ARCHIVO / La Opinión

PESE A LA POLÉMICA que suscitó la licitación para el suministro de los desayunos y almuerzos escolares para los estudiantes de los centros de educación pública, la Alcaldía de Cúcuta se le adjudicó al único proponente que se presentó.

## El consorcio ganador

La empresa ganadora de la licitación para la alimentación de los estudiantes de instituciones públicas de Cúcuta, Liber-Norlácteos, está integrada por las compañías Proalimentos Liber S.A.S. y Nortasantandereana de Lácteos (Norlácteos).

La primera está inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá y entre su experiencia figura como contratista del Estado y de empresas privadas, a través de uniones tempo-

rales y consorcios. Su participación en el contrato con la Alcaldía de Cúcuta es del 60%.

Entre tanto, Norlácteos, de cuyo socio fue en su momento el extradiado empresario Jensy Miranda, hoy en libertad, está ubicada en Cúcuta y su principal actividad es el comercio de leche, productos lácteos y huevos en establecimientos especializados. Su participación en el suministro de la alimentación escolar será del 40%.

que los lineamientos planteados por la Alcaldía, según los cuales los operadores contratados para la ejecución del programa podían ser organizaciones e instituciones sociales, comunitarias o privadas idóneas en el manejo y prestación del servicio de alimentación, no se cumplían.

En este mismo sentido se manifestaron los representantes de la Corporación de Servicio Pastoral Social de la Diócesis de Cúcuta (Cospas), quienes plantearon inquietudes en cuanto al objeto contractual, la etapa precontractual y la localización del sitio objeto del contrato en licitación.

En medio de la controversia, monseñor Julio César Vidal Ortiz llamó la atención sobre la forma como se proyectó la licitación, por cuanto advirtió que, según las condiciones establecidas, ninguna firma de la región tenía la más mínima posibilidad de participar. "Estas son condiciones excluyentes. No puedo afirmar que se lo quieren dar a fulano de tal o a tal institución, pero sí que de antemano poner esas condiciones es ex-

cluir de entrada a los empresarios locales", manifestó, entonces, el obispo de Cúcuta.

Y es que según el pliego de condiciones, entre los requisitos que debían cumplir los participantes estaban: contar con un capital de trabajo de más de \$22.000 millones, una liquidez de \$10.000 millones y una experiencia de trabajo justificada con cinco contratos de alimentación que sumaran por lo menos \$60.000 millones.

Ante esto, la Procuraduría Regional le envió el 25 de noviembre del año pasado, un oficio al alcalde Donamaris Ramírez Lobo, donde le pidió contemplar la posibilidad de revocar el proceso contractual, con el fin de que se corrigieran las inquietudes dadas a conocer en torno a la licitación, y garantizar la mayor transparencia para los oferentes.

El escrito de la procuradora se sustentó en siete observaciones en las que daba cuenta de posibles falencias en cuenta a la etapa precontractual, los criterios técnicos

para asignar a cada institución educativa los beneficiarios, la modalidad de la alimentación, los requisitos financieros, la experiencia exigida, los cuales, en últimas, dejaban en evidencia la exclusión de la que podían ser objeto muchos de los interesados en participar de la licitación ante la imposibilidad de cumplir con los requisitos.

### LA RESPUESTA DE LA ALCALDÍA

En su respuesta a la Procuraduría, el secretario General de la Alcaldía, Jimmy Galán Villamizar, aseguró que en atención a la solicitud fueron corregidas las posibles fallas planteadas.

Sin embargo, manifestó que algunas de las observaciones hechas desde diferentes sectores no fueron aceptadas totalmente, al defender que no se podían desmejorar los requisitos exigidos "toda vez que ello iría en contra de la calidad y correcta ejecución del proceso".

En ese sentido, le comunicó al organismo de control disciplinario que la Alcaldía no aceptó excluir el requisito de la experiencia para participar, puesto que, "todas estas variables permiten a la entidad lograr proponentes con la mayor trayectoria e idoneidad".

Ante este panorama, al final solo el consorcio Liber-Norlácteos se presentó, resultando habilitado para manejar el contrato, por lo que la Procuraduría Regional decidió entrar a indagar si hubo algún tipo de irregularidad en los requisitos cuestionados por ese despacho, pero cuyas advertencias no se tuvieron en cuenta a la hora de la adjudicación.

Habida cuenta de la magnitud y transparencia del proceso le sugiero la posibilidad de revocarlo"

Procuraduría Regional

### proponente se presentó finalmente.

## Abogada ocañera dirige la Unidad de Víctimas

Tras casi dos meses de haber renunciado a la dirección territorial de la Unidad de Víctimas en Norte de Santander el hoy diputado Luis Arturo Ferrer, la entidad tiene nuevo titular.

Se trata de la abogada ocañera Carmen Eugenia Echávez Elam, quien ayer tomó posesión de su cargo en Bogotá, ante la directora nacional de la Unidad de Víctimas, Paula Gaviria Betancur.

Echávez Elam es egresada de la Universidad Libre de Cúcuta, especialista del mismo centro de estudios superiores y cuenta con una experiencia de 18 años en el litigio civil y de familia.

Durante varios años laboró para la antigua empresa que prestaba

el servicio de telefonía en Norte de Santander, Telecom, como abogada.

Recientemente estaba vinculada a la Defensoría del Pueblo de Norte de Santander como defensora pública, lo que le permitió contar con una amplia trayectoria en la defensa de víctimas del conflicto armado.

En esta oportunidad, la directora de la Unidad de Víctimas para Norte de Santander y Arauca deberá asumir la tarea de liderar las acciones del Estado encaminadas a atender y reparar integralmente a quienes han padecido las consecuencias de la violencia y son beneficiarios de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, en dos de los departamentos más afectados por el conflicto armado.



CARMEN EUGENIA ECHÁVEZ ELAM (IZQUIERDA) se posesionó ayer en la tarde ante la directora de la Unidad de Víctimas, Paula Gaviria Betancur, en Bogotá.

Luis Arturo Ferrer fue el primer titular de la Unidad de Víctimas en el departamento, pero en noviembre pasado renunció al cargo para aceptar la curul dejada por el expresidente liberal, Neftalí Santos.

Este último se apartó de la

Asamblea para aspirar a la Cámara de Representantes. En ese sentido, Ferrer tuvo que atender el llamado de la mesa directiva, con el fin de evitar futuras inhabilidades en su carrera política. Desde entonces, la Unidad tenía un director encargado.

### CON LA VISITA

DEL PRESIDENTE Juan Manuel Santos a Gramalote, el pasado martes, debieron destrabarse los proyectos para la reconstrucción de ese municipio, destruido hace tres años por una falla geológica. El Jefe del Estado reconoció los retardos y por consiguiente los incumplimientos, por lo cual pidió perdón a la población de damnificados.



Juan Manuel Santos

LOS COORDINADORES DE LA VISITA presidencial a Gramalote se excedieron tanto en los controles a los invitados, que no les permitieron llevar ni siquiera un bolígrafo, además de otras prohibiciones extremas, lo cual generó incomodidad, que aunque no trascendió no dejó de generar una atmósfera de disgusto entre los asistentes.



EL EDITORIAL DE EL ESPECTADOR de la edición del viernes 17 de enero es sobre el tema de Gramalote. Con el título de "En las ruinas" la nota plantea los inconvenientes surgidos y aboga para que se agilice ese proceso y se cumpla con lo prometido. "Es positivo—dice—que la reconstrucción de Gramalote se haga con precaución y prevención, finalmente, después de muchos tumbos. Pero ha pasado demasiado tiempo".

### CON LA INSISTENCIA

que lo caracteriza en los proyectos que asume, Raúl Ortega está promoviendo la creación de una Federación de Tenderos de barrios en Cúcuta y explicando esa iniciativa en donde quiera que lo escuchan.



Raúl Ortega

### LA COLECCIÓN DE POESÍA

Un libro por centavo, patrocinada por la Universidad Externado de Colombia, llegó a su entrega 98 con la antología de la poeta Claramercedes Arango M., titulada "En la memoria me confundo". Nació en Cúcuta y tiene título de licenciada en lenguas modernas de la Universidad Católica de Lovaina. También estudió periodismo literario en la Universidad Externado de Colombia, donde es coordinadora general de la Decanatura Cultural, de la cual es director titular el escritor y abogado nortesantandereano Miguel Méndez Camacho.



Claramercedes Arango

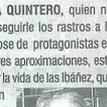
### EL SENADOR ROBERTO GERLEIN

conservador del Atlántico, hará campaña para su reelección en Norte de Santander y nombró a la abogada ocañera Xiomara Maldonado para que le coordine las tareas a que haya lugar. En febrero visitará la ciudad y ya se están programando los actos correspondientes. Lo previsto son reuniones con representantes de diferentes sectores regionales para tratar sobre problemas y las iniciativas que puedan incorporarse al trabajo legislativo en el Congreso.



Roberto Gerlein

FERNANDO VILLA QUINTERO, quien no pierde la persistencia de seguirle los rastros a la historia, sobre todo tratándose de protagonistas en los cuales encuentra mayores aproximaciones, está ahora dedicado a desenterrar la vida de las Ibañez, que tuvieron especial figuración en la época de la Independencia y de los comienzos de la República de Colombia. Su proyecto es escribir una novela con episodios que caracterizaron esos tiempos. Tampoco es indiferente a la política aunque no tiene militancia partidista propiamente. Hace pocos días se reunió con el senador Carlos Barriga y próximamente espera recibir en su apartamento en esta ciudad al exministro Horacio Serpa, quien encabeza la lista de candidatos del Partido Liberal al Senado y al exembajador y catedrático Alonso Ojeda Awad.



Fernando Villa Quintero

### "EL SILENCIO DE MIS FANTASMAS"

es la novela de la ducuteña Nelly Murillo Rodríguez, recientemente publicada, impresa en los talleres gráficos de Offset: La Opinión. El libro tiene 306 páginas. Su contenido responde a "Recuerdos y vivencias de una mujer marcada por traumas de su niñez, juventud y adultez generados por la violencia intrafamiliar, la cual es el eje flagelante que existe actualmente a nivel mundial". El prólogo es de Cicerón Flórez Moya.



Nelly Murillo